

Capítulo 11:

"La ocasión del capitán cautivo Rodrigo de Zapata"

Emilio Sola

emilio.sola@uah.es

Colección: Archivo – Mediterráneo
Fecha de Publicación: 28/5/2002
Número de páginas: 6
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **HazHistoria S.L.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.hazhistoria.net

Descripción

Resumen:

Las idas y venidas a que dio lugar el rescate del capitán Rodrigo de Zapata, y los contactos en Estambul, fueron importantes en la formación de una red de información estable para Felipe II, tras el desastre de los Gelbes (Djerba, Túnez) de 1560. La carta del capitán Zapata --procedente de Simancas, como no--, adopta tono de discurso, con sugerencias para el gobierno de la guerra en este caso, o de informe global incluso, advierte también que deja alguien encargado en la ciudad para continuar el servicio de información.

Hay muchos términos que glosar --es de gran interés para la historia de la lengua, la ortografía, etc.--, y dejo esta lista incompleta que tenía de la primera lectura:

Expidiente, ¿acplemun, agora, Çufi, populo, Sanjaques, ffee, tenellos, Ihsucristo, exençio (sic), terná, domestiqueça, paresciene, quedalle desta façion espesa, inspuñables.

Palabras Clave

Rodrigo Zapata, Relación, Constantinopla, Rebelión Persa.

Personajes

- Capitán cautivo R(odrig)o Çapata
- Capitán cautivo Francisco Enríquez.
- Felipe II y los Virreyes de Sicilia y de Nápoles.
- Sufí de Persia y el Gran Turco.
- Sanjaques de los confines turco-persas.

Ficha técnica y cronológica

- **Archivo:** Archivo General de Simancas
- **Localización y Fecha:** Constantinopla, 25/5/1562
- **Autor:** El Capitán Rodrigo de Zapata
- **Tipo y estado:** Relación, Completo
- **Época y zona geográfica:** Moderna, S. XVI, Mediterráneo.

"La ocasión del capitán cautivo Rodrigo de Zapata"

Descripción técnica y cronológica.

Es interesante el tratamiento de la Ocasión, sin duda un lugar común de la frontera, pues Cervantes también la recoge en su obra, al lado de Necesidad, sobre todo en esa escenificación de la tentación del personaje Aurelio en la jornada III de "Los tratos de Argel".

AGS Estado, legajo 1052, doc. 38. 1562, 25 de mayo, Constantinopla. Del capitán Rodrigo Zapata al rey.

Documento 1.

"Sacra católica real majestad:

"Porque en tiempo de mi esclavitud en esta corte y tierras entre otras cosas que he visto dignas de dar aviso a vuestra majestad --de las cuales, o parte, en una breve relación di aviso a los Virreyes de Nápoles y Sicilia de lo que me parecía que requería más brevedad-- el año pasado, aunque fuera necesario ir yo para más particularmente informar a vuestra majestad, pero llevé el tiempo limitado de volver a Constantinopla con ciertos esclavos que había de traer por mi libertad, a cuya causa no pude.

"Y por la Ocasión --y lo que podría importar dar aviso a vuestra majestad-- por no poder soltar yo los negocios, se ha tomado expediente a rescatar al capitán Francisco Enríquez para que ac-plenum informe de todo lo que acá pasa porque tiene especial y particular aviso de lo que acá pasa.

"Vuestra majestad entienda que éste está ahora en un tan oportuno tiempo para cumplir su voluntad, vuestra majestad, cuanto se podría decir. Porque se tiene por cierto que el Sufi ha roto debajo de decir que el populo lo quiere. Este hace aquí provisión y ha dado aviso a los Sanjaques de los confines que estén en orden para la respuesta que traerán de esta última Embajada de Persia. Y si fuere como se espera --que es no querer dar a su hijo--, que rompan. De manera que no osa moverse de su silla porque tiene entendido que si se mueve algunos de sus enemigos tomarán la Ocasión.

A cuya causa desea infinito la paz con vuestra majestad.

Y aunque el año pasado lo entendí particularmente,
ahora se han más descubierto.

Y tengo muy entendido que a cualquiera persona
que con alguna autoridad de vuestra majestad tratase este negocio,
se le daría gratísimo indubitada audiencia
y podrían hacer --a mi juicio-- este negocio
más a gusto de vuestra majestad que otras veces.

Y si a su servicio cumple
--por estar los negocios de la fe en el término que están
y tenerlos vuestra majestad solo
como tiene por parte de Jesucristo a cuesta--
convendría la brevedad para cualquier cosa,
porque las Ocasiones
suelen cumplir negocios.
Y pues ahora la hay tan importante
vuestra majestad se aproveche de ella, por amor de Dios.

No tengo duda que la paz sería en útil grandísimo de la cristiandad
y del patrimonio de vuestra majestad por algunas Ocasiones.

Especialmente se tiene de entender que estos,
por la parte de Berbería y por acá,
tienen ya su ejército puesto en la mar,
que es el camino de sujetar provincias, y va creciendo cada día.

Y la plática la tienen importante, cada día más.
Porque hay tantos renegados que ya no hay turcos en las galeras,
sino ellos;
pues el año que no sale armada, mueren de hambre,
y en poco tiempo se desbaratarán y olvidarán
de manera que pasará gran tiempo a tornar en si.

En el cual vuestra majestad cobrará importantes hombres de acá
y tendrá importante domesticidad en las cosas de por acá,
y con su comodidad podrá los negocios de manera que a su gusto
pueda sin contradicción --cuando le pareciere--
usar de su invencible esfuerzo.

Cosa harto necesaria sería
no dejar crecer tanto esos cosarios de Berbería
porque en poco tiempo han crecido tanto
que sería fácil cosa hallarse las galeras de vuestra majestad
entre dos armadas.

Con las cuales éste no tiene ningún gasto, antes útil grande.
Porque dejado aparte sus botines que hacen en su beneficio,
y daño grandísimo de la cristiandad,
porque traen cristianos a hacer turcos

y otros --por rescatarse-- se trae(n) acá todo el dinero.

"En las tierras tiene hecho el tallon (sic) de las armadas, de manera que con quedarle gran suma de dinero, sustenta la armada. Y esto se ha de entender de esta manera.

"Dejo considerar a vuestra majestad lo que gasta cuando junta una armada, contener sus galeras a sueldo de ordinario, y el efecto que se hace.

"Así que lo que --cerca de esto de la paz-- podría decir es que si a vuestra majestad le está bien, que se ponga en efecto luego. Y si no, también digo que ahora es el tiempo por estar éste tan embarazado. Y es de creer que nunca se vio en tan gran peligro de perder mucho de sus estados.

"Y para cualquier efecto no me parecería mal que vuestra majestad tuviere alguna manera de plática con estos reyes cristianos que están al Mar Negro, porque cuando vuestra majestad determinase hacer alguna facción en estas partes, tuviese aviso; porque fácilmente ayudarán por su parte dar fastidio importantísimo, como lo hacen muchas veces con poquísima espesa (sic).

"Bien entendido tengo que vuestra majestad tendrá amplísima información y modelos de las fuerzas de Levante, y la calidad de ellas.

Y siempre se ha entendido que los castillos de la boca del canal de Constantinopla fuesen fuertísimos y inspuñables, como por modelos que yo he visto mostraban. Pero yo digo que no hay cosa más flaca ni que con menos fastidio se pudiese tomar, usando de los ardidés necesarios. Porque no tienen ninguna fuerza ni través, sino artillería. Porque gente, todos los que hay son viejos y mujeres.

Verdad es que a esta empresa se ha de venir con fundamento. Y ya que no se pretendiese combatir los castillos, con facilidad se podría encerrar la armada del enemigo --que no se pudiese servir de ella-- y hacer vuestra majestad grandes efectos a su salvo y deshabitarle a Constantinopla facilísimamente y ponerle en mucho peligro de pasarse a la Natolia (sic).

Y por la tiranía grande que usa con sus vasallos cristianos, habría sobre esto mucho que decir. Quedarse ha para más oportunidad, y remitiéndome en lo demás al capitán Francisco Enríquez.

"Hame parecido escribir a vuestra majestad estos particularidades (sic) tomando licencia de lo que debo como vasallo y al amor con que mis pasados y yo habemos servido a vuestra majestad. Y porque suele verse de pequeña centella crecer gran fuego.

"Yo estoy aquí entendiendo en algunas cosas del servicio de vuestra majestad, y dejaré --antes que de aquí parta-- quien particularmente sirva muy importantemente para que de todo vuestra majestad y sus ministros tengan particular y ordinario aviso, a cuya falta se han dejado de hacer a estos hartos daños.

"Los días pasados avisé a vuestra majestad de lo que se ofrecía y siempre lo haré, aunque muera por ello, como leal vasallo y soldado de vuestra majestad, cuya muy alta persona guarde nuestro señor muchos años y ponga en la Monarquía.
En Constantinopla a 25 de mayo 1562.

"Poderosísimo señor,
besa los reales pies de vuestra majestad
su menor vasallo
Rodrigo Zapata."